

MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 65

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2023-8373 *Resolución por la que se hace pública la adjudicación del puesto Director/a Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAN/13/2023, de 7 de agosto.*

Vista la Orden SAN/13/2023, de 7 de agosto (Boletín Oficial de Cantabria número 155, del 11 de agosto de 2023), por la que se convocó la provisión del puesto directivo Director/a Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo, del Servicio Cántabro de Salud.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud.

De conformidad con la Base 5ª de la convocatoria y los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

RESUELVO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto Director/a Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo, del Servicio Cántabro de Salud, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto, con efectos desde la fecha de la toma de posesión en la Gerencia citada.

El presente nombramiento se realiza en atención a la condición de personal estatutario fijo del Subgrupo A1 del adjudicatario, conforme lo establecido en el apartado 2, de la Base 5ª de la orden de la convocatoria, con vigencia en tanto se mantenga dicha condición.

Segundo.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 25 septiembre de 2023.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 65

ANEXO

Denominación del puesto: Director Gerente
Gerencia: Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo Código Plantilla: 2200P63000001JB
Adjudicatario: Antonio Juan Pastor
DNI: ****4702*

2023/8373

CVE-2023-8373